



Investing in our future

**The Global Fund**

To Fight AIDS, Tuberculosis and Malaria



**CONAMUSA**

COORDINADORA NACIONAL  
MULTISECTORIAL EN SALUD



**Pathfinder**  
INTERNATIONAL

## **BASES ADMINISTRATIVAS**

### **LICITACIÓN N° 01-2011-PI**

Selección de Empresa que  
Realizara Auditoría Anual al Receptor Principal 2 y Subreceptores  
del Programa:

**“HACIENDO LA DIFERENCIA: CONSOLIDANDO UNA  
RESPUESTA AMPLIA E INTEGRAL CONTRA LA TUBERCULOSIS  
EN EL PERÚ” VIII RONDA - PRIMERA FASE - FONDO MUNDIAL**

**Periodo febrero 2, 010 a enero 2,011**

**Marzo de 2011**

## BASES ADMINISTRATIVAS

### Auditoría Anual al Receptor Principal y Subreceptores del Programa de la Octava Ronda TB del Fondo Mundial.

#### Entidad que Convoca

Pathfinder International, organismo privado Internacional sin fines políticos, religiosos, ni lucrativos, con renovación de vigencia en el Registro Nacional de Entidades e Instituciones Extranjeras de Cooperación Técnica Internacional (ENIEX) a través de la Resolución Directoral N° 267 – 2009/APCI-DOC; con RUC N° 20142786304.

#### Domicilio Legal

Pathfinder International Perú tiene domicilio legal en Alameda La Floresta 285, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, Perú.

Central telefónica: (511) 372 – 5799 Fax: (511) 372 – 3992

#### Objeto de la Convocatoria

Seleccionar a una empresa auditora independiente que realice la auditoría financiera del programa “*Haciendo la diferencia: Consolidado una respuesta amplia e integral contra la tuberculosis en el Perú*” de la Octava Ronda TB financiado por el Fondo Mundial que ha sido encargado como Receptor Principal a Pathfinder International y como subreceptores a los consocios Socios En Salud Sucursal Perú y Centro Proceso Social para el Objetivo 1, Servicio de Medicinas POR-VIDA y Socios En Salud Sucursal Perú para el Objetivo 4, así como, Asociación Benéfica Prisma y Colegio Médico del Perú para el Objetivo 5.

#### Monto

El monto será determinado en función a la mejor propuesta técnica y económica presentado por los postores.

#### Publicidad de la Convocatoria

En la fecha establecida en el Cronograma del proceso, se invitará a por lo menos tres auditores para que presenten sus propuestas, así mismo, se publicará en la página web de Pathfinder International Oficina Perú <http://www.pathfinder-peru.org/> y en las páginas web de cada uno de los subreceptores.

#### Cronograma de la Convocatoria

Actividad	Fecha o Plazo
Invitación a postores, publicación y acceso a las bases de la Convocatoria	17 de marzo 2011
Registros de Participantes	17 al 24 de marzo 2011
Presentación y absolución de consultas	18 al 23 de marzo 2011
Absolución de consultas	18 al 24 de marzo 2011
Recepción de las propuestas	24 de marzo 2011 9:00 a.m a 01:00 pm 01:00 pm a 06:00 pm
Revisión de propuestas	25 de marzo 2011
Selección de postores	28 de marzo 2011
Publicación de los resultados	28 de marzo del 2011
Firma del Contrato	30 de marzo del 2011
Inicio de la consultoría	04 de abril del 2011

## **Registro de Participantes**

El registro de participantes es obligatorio y se efectuará desde el día de la convocatoria y hasta el día establecido en el cronograma del proceso para la presentación de propuestas.

El Registro se efectuará vía correo electrónico a la siguiente dirección electrónica:

[ProyectoFondoMundial@pathfind.org](mailto:ProyectoFondoMundial@pathfind.org)

Deberá indicarse:

- Razón Social
- Representante Legal
- Dirección
- Teléfono
- Correo Electrónico

## **Acceso a las Bases Administrativas**

En la fecha establecida en el Cronograma del proceso de selección, las organizaciones interesadas podrán acceder a las bases administrativas de la licitación ingresando a la página web de Pathfinder International <http://www.pathfinder-peru.org/>. No se entregará material impreso.

## **Presentación de Propuestas**

Las Propuestas se presentarán en Idioma Castellano, en papel tamaño A4, usar letra Arial tamaño 11, en sobres cerrados, dirigidos al Comité de Selección y serán entregados en Acto Privado en las oficinas de Pathfinder International, sito en la Av. Alameda La Floresta N° 285 - San Borja, en la fecha y dentro del horario señalados en el Calendario de la presente Licitación. Pasada la hora establecida, no se aceptará ningún documento.

Los postores deben presentar su propuesta con la documentación debida, en dos sobres cerrados:

- Sobre 1: Propuesta Técnica  
En original y 1 copia
- Sobre 2: Propuesta Económica  
En original y una copia

Adicionalmente, se debe presentar en cada sobre en CD o USB archivo electrónico de la propuesta en Microsoft Word, Excel versión 97 o superior y los documentos escaneados que correspondan.

Las constancias, certificados y otros documentos que acreditan la información que se consigna en la propuesta se presentarán en copias simples. Al postor que obtuvo la Buena Pro se le podrá exigir que presente copia certificada notarialmente o que exhiba los originales.

Los documentos originales así como las copias que se presenten deberán ser claros y legibles.

Tener especial cuidado en presentar documentos que acrediten las condiciones establecidas respecto de la pertinencia de los temas, los montos contratados y los tiempos de duración efectiva de los proyectos y actividades. Estos ítems deberán ser debidamente resaltados en cada uno de los documentos para facilitar su verificación.

## Recepción de propuestas

En la fecha y dentro del horario indicado en el Cronograma del Proceso, se entregarán los dos sobres debidamente rotulados y cerrados en la recepción de Pathfinder International sito en Alameda La Floresta 285, San Borja, Lima.

## Contenido de las Propuestas

La propuesta técnica comprende la presentación de los siguientes requisitos según lo indicado en los Términos de Referencia:

- Experiencia de la empresa y Capacidades Institucionales que comprende las actividades desarrolladas por la institución y su solidez empresarial.
- Capacidad técnica del Equipo Auditor que comprende la formación profesional y experiencia de cada integrante.
- Planteamiento Técnico para realizar el trabajo

La propuesta Económica comprende lo siguiente:

- El costo propuesto para la auditoría al Receptor Principal y a cada uno de los tres subreceptores.
- El costo total equivalente a la suma de los parciales antes indicados.

## Evaluación de propuestas

El Comité de Selección comprobará que los documentos del expediente original de la propuesta técnica están debidamente presentados, foliados, ordenados, y que son fácilmente identificables cada uno de los requerimientos.

Para la evaluación de la propuesta técnica se aplicarán los criterios establecidos y los distintos puntajes asociados a éstos según los Anexos 01, 02, 03 y 04, para obtener la evaluación final se aplicarán a los factores de ponderación indicados en los Criterios de Selección establecidos en los Términos de Referencia.

El Comité de Selección dejará sentado en Acta lo actuado, estableciendo los puntajes finales con los que entrarán los postores a la evaluación de la propuesta económica señalando a aquellos auditores que superaron el puntaje mínimo.

El Comité de Selección procederá a abrir los segundos sobres con la Propuesta Económica y a su evaluación aplicando la siguiente fórmula y elaborarán el cuadro correspondiente.

$$P_i = (PEM \times 100) / PE_i$$

**Donde:**

i	=	Propuesta
P <sub>i</sub>	=	Puntaje de la Propuesta Económica i
PE <sub>i</sub>	=	Propuesta Económica i
PEM	=	Propuesta Económica Menor

Para este efecto se utilizará como cifra válida la consignada como suma total, debe entenderse que esta cifra deberá ser igual o menor a la consignada como monto referencial.

Con los resultados de la evaluación técnica y de la evaluación económica el Comité de Selección procederá a establecer el Puntaje Total Final por cada uno de los postores participantes aplicando para ello la siguiente fórmula y estableciendo el Cuadro Final de Resultados.

$$\mathbf{PTP_i = 0.75PT_i + 0.25PE_i}$$

**Donde:** PTP<sub>i</sub> = Puntaje Total del postor i  
PT<sub>i</sub> = Puntaje por Evaluación Técnica del postor i  
PE<sub>i</sub> = Puntaje por Evaluación Económica del postor i

Entre los postores que obtengan un puntaje total superior al mínimo establecido se asigna al primer lugar a aquel postor que obtenga el mayor puntaje, para este efecto, el cálculo se efectuará hasta el tercer decimal.

En caso de empate se asigna al primer lugar al que tenga el mayor puntaje técnico